



# “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-30/2017

29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

## LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce y treinta horas del veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

## ASISTENCIA:

### Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Directores Propietarios:	CNEL. ART. DEM.	JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
	SR. CNEL. PA. DEM.	CHRISTIAN NELSON MELARA
	SR. CNEL. INF. DEM.	JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
	SR. TTE. DE NAVÍO	JOSÉ FERNANDO ALVARADO
	SR. CAP. DE TRANS.	DAVID ROQUE SACA AMAYA
	SR.	RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
		Gerente General

## AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-29/2017 DE FECHA 21SEP017.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
  - A.- Presentación del Informe de Auditoría Externa Fiscal y Financiera por el período del 01 de abril al 30 de junio de 2017, de la firma Murcia & Murcia.
  - B.- Informe liquidación promesa de venta casa No. 4, Loma Linda, San Salvador.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
  - A.- Nota del señor Antonio Closa Aguilar, Cliente "Loma Linda".

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 21SEP017

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-29/017 de fecha 21 de septiembre de 2017.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación del Informe de Auditoría Externa Fiscal y Financiera por el período del 01 de abril al 30 de junio de 2017, de la firma Murcia & Murcia.

El Señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Luis Alonso Murcia, Presidente de la Firma Murcia & Murcia y la Licda. Graciela Alejandra Murcia de Velásquez.

El Licenciado Murcia, presentó el resultado de la Carta de Gerencia de Auditoría Externa Financiera y Fiscal, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2017, así como las recomendaciones a las observaciones correspondientes detalladas así:

I.- RESULTADOS DE CARTA DE GERENCIA DE AUDITORÍA EXTERNA FISCAL Y FINANCIERA

En el proceso de Auditoría Externa Financiera y Fiscal de la evaluación del segundo trimestre del Período del 01 de abril al 30 de junio de 2017, reveló las siguientes condiciones de informar:

	Condición	Estatus definido
1)	Debilidades de control interno en los expedientes de préstamos.	Superada
2)	Conciliación de Ingresos, no proporcionada.	Superada
3)	Incumplimiento en las anotaciones en el libro de Ventas.	No Superada
4)	No se nos proporcionó parte de la información solicitada.	Literal a)Queda No Superado



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

### II. RESULTADOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR AUDITORÍAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

	Condición	Estatus definido
1)	Utilización de fondos de otros regímenes para cubrir el pago del régimen de pensiones del IPSFA.	No Superado.
2)	Falta de liquidez para cumplir compromisos, presentes y futuros, a pensionados y beneficiarios del IPSFA.	En Proceso de Superación.

La Carta de Gerencia de Auditoría Externa Financiera Y Fiscal del 01 de abril al 30 de junio de 2017 y el Informe de Seguimiento de las observaciones determinadas por Auditorías de ejercicios anteriores, aparecen como Anexo "A" a la presente Acta.

Sobre el particular, el Consejo Directivo se dio por enterado y encomendó a la Administración, darle cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoría Externa.

#### B.- Informe liquidación promesa de venta casa No. 4, Loma Linda, San Salvador.

El Señor Gerente General informó a los señores miembros del Consejo Directivo que este punto lo presentaría la Ing. Jenny de Ramírez, Coordinadora Venta de Inmuebles, acompañada de la Arq. Delmy Beatriz Vela, jefe del Depto. Inmobiliario

La Ing. de Ramírez inició explicando los antecedente de la venta de la vivienda No.4 del Residencial Loma Linda, y manifestó que el 22 de diciembre de 2015, se firmó contrato de Promesa de Venta a favor del Sr. [REDACTED] por la casa No. 4 del Residencial Loma Linda, por un valor de \$309, 000.00, entregando en ese acto un anticipo por \$ 150,000.00 de los cuales, \$50,000.00 quedaron en concepto de arras y el resto del precio pactado de \$ 159,000.00 en un año plazo; lo anterior según Políticas de Mercadeo y Ventas autorizadas por el Consejo Directivo en sesión de acta CD-06/2013, de fecha 20 de febrero de 2013.

Continuó explicando que el plazo venció el 22/dic./2016, pero el Consejo Directivo, en sesión de acta CD-45/2016, Resolución No. 130 autorizó una prórroga de 6 meses, con vencimiento al 22JUN2017, con la condición que debía cancelar intereses mensuales de \$1,060.00.

Explicó además que hubo una última prórroga hasta el 13 de septiembre de 2017, autorizada por Consejo Directivo en sesión de

acta CD-27/2017, Resolución No. 86, de fecha 31 de agosto de 2017, con la condición que si no cancelaba el resto pactado en la fecha mencionada, el IPSFA se quedaría con las Arras de \$50,000.00 y con los intereses calculados de enero a septiembre de 2017 por \$9,540.00

Manifestó que la fecha se venció y el [REDACTED] no se presentó a cancelar el resto pactado por lo que se procedió con la penalización antes mencionada, es decir, del anticipo entregado al IPSFA por \$150,000.00, se efectuó lo siguiente: a) registro contable a favor del IPSFA por \$50,000.00 en concepto de arras y por \$9,540.00 en concepto de intereses y b) el saldo de \$90,460.00 fue devuelto al [REDACTED] ese mismo día a través de cheque del Banco Agrícola Serie "IPSFA" No.236715, y mostró la partida contable respectiva así como copia de cheque y Boucher.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

A.- Nota del señor [REDACTED] Cliente "Loma Linda".

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que se ha recibido nota del señor [REDACTED] en la que manifiesta que se comprometió a comprar la residencia número 4 del Condominio Residencial Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, por la Cantidad de Trescientos Nueve Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$309,000.00), de los que ya había entregado la cantidad de Ciento Cincuenta y Nueve Mil Dólares (\$159,000.00).

Que por motivos de afrontar una serie de infortunios debido al clima de incertidumbre económica y social del país, hasta esta fecha ha podido obtener la cantidad disponible para cancelar de inmediato, lo que adeudada por dicha vivienda; por lo que solicita se le autorice adquirirla.

Al respecto el Consejo Directivo, resolvió:

RESOLUCIÓN No. 99

Denegar la venta de la Casa No. 4 de Residencial Loma Linda al señor [REDACTED] en vista que la promesa de venta otorgada en fecha 22DIC015, ya fue liquidada con fecha 29SEP017. No obstante se le comunica al señor [REDACTED] que puede acceder a la compra de la misma casa bajo un nuevo proceso de venta y bajo nuevas condiciones.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves 05 de octubre de 2017 a partir de las 1230 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Flujo de Caja para el mes de octubre de 2017.
- B.- Informe análisis técnico venta casa No. 4 de Residencial Loma Linda.
- C.- Prestaciones y Beneficios.

VIII.-CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene cinco folios útiles, a las quince y treinta horas del día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, la cual firmamos.

GRAL. DIVISION  
FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR  
Presidente

CNEL. ART. DEM.  
JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA  
Director

CNEL. PA. DEM.  
CHRISTIAN NELSON MELARA CASTILLO  
Director

CNEL. INF. DEM.  
JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE  
Director

SR. TPE. DE NAVÍO  
JOSÉ FERNANDO ALVARADO  
Director

CAP. TRANS.  
DAVID ROQUE SACA AMAYA.  
Director

SR.  
RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR  
Director

CNEL. Y LIC.  
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA  
Secretario

ANEXOS:

“A”: Carta de Gerencia de Auditoría Externa Financiera Y Fiscal del 01 de abril al 30 de junio de 2017 e Informe de Seguimiento de las observaciones determinadas por Auditorías de ejercicios anteriores.

VERSION PUBLICA